



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE N.º	2023/AR46U/00000352E (2023/AR46U/00000352)
ÓRGANO PROPONENTE	AYUDANTÍA MAYOR DE LA BASE NAVAL DE ROTA (AR7803)
OBJETO EXPEDIENTE	CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE VIGILANCIA SIN ARMAS EN EL POBLADO NAVAL DE LA BASE NAVAL DE ROTA.
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 17 121M2 22701 – Dirección de Asuntos Económicos (175)
PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Procedimiento: Basados en Acuerdo Marco Acuerdo Marco: 2020/JCMDEF/00000025 – Acuerdo marco de servicios de seguridad privada para el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos - LOTE 1 Tramitación: Ordinaria Ley: LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Artículo de la Ley: 221. C. Basado en Acuerdo Marco Clasificación de Seguridad: NO Regulación Armonizada: No Recurso Especial: No Sujeto a convenio: No Tipo de Contrato: ((1102))

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	BASE IMPONIBLE	DIVISA	IMPORTE IVA
2023	14 17 121M2 22701	67.148,76	EUR	14.101,24

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE TOTAL
2023	IVA NORMAL / 21,00	81.250,00

Ante la necesidad de realizar la contratación de SERVICIOS, que se detalla en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación, que quedará sujeto al PCAP y al PPT del Acuerdo Marco arriba referenciado y a las condiciones específicas, redactadas al efecto para este contrato basado, sobre precio, plazo de entrega / duración o ejecución y lugar o lugares de entrega.

EL CORONEL DE INTENDENCIA
INTENDENTE DE ROTA